INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

ROSAS DE PERUGACHI ROSASPE S.A.

En mi calidad de **Comisario** de ROSAS DE PERUGACHI ROSASPE S.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, el artículo vigésimo tercero, de los Estatutos Internos, cúmpleme informarles que examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 Estado del Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio, El Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio 2013, Las Notas a los Estados Financieros por el año terminado en esa fecha, expresados en dólares americanos.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluyó también la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados financieros en General.

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Cumplí las obligaciones determinados por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las Normas Legales vigentes, informo que:

Revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

Los Libros de Actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Títulos de Acciones y los talonarios, se encuentran actualizados, de acuerdo al Capital Suscrito por US $ 20.000.

2.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO.

Como parte del examen efectuado, se realizó, un estudio de Control Interno de la Compañía, en el alcance que he considerado necesario para evaluar dicho Control Interno, tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar las naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Mi estudio y evaluación del Control Interno Contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho Control Interno.

3.- REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

La Compañía ROSAS DE PERUGACHI ROSASPE S.A, es una Sociedad Anónima Constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es: el cultivo de flores en viveros y en general podrá ejercitar toda clase de actividades comerciales e industriales permitidas por la ley, que tengan relación con el objeto social de la misma.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los Procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, Financiera y legal, de la Compañía

cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas , el Código de Comercio, el Código de Trabajo en otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

El resultado generado en el ejercicio 2013, es por la operación económica realizada desde el mes de enero a diciembre.

No existen litigios pendientes de la empresa.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Una compilación de los componentes principales de los Estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2013, es como sigue:

ACTIVOS CORRIENTES	US $	189.271.53
ACTIVOS NO CORRIENTES	US $	1.050.783.52
PASIVOS CORRIENTES	US $	427.816.52
PASIVOS NO CORRIENTES	US $	257.042.09
PATRIMONIO	US $	555.196.44

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación del Estado de Resultados Integral por el período que terminó el 31 de Diciembre del 2013.

INGRESOS OPERATIVOS	US $	1.724.212.24
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN	US $	(1.737.974.67)
PERDIDA DEL EJERCICIO	US $	(13.762.43)
IMPUESTO A LA RENTA	US $	(12.440.96)
PERDIDA DEL EJERCICIO	US $	(26.203.39)

Considero que el examen efectuado fundamenta Razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los Estados Financieros presentan Razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía ROSAS DE PERUGACHI ROSASPE S.A, al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Resultado Integral de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera, y Disposiciones Legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Estado de situación Financiera de la Compañía ROSAS DE PERUGACHI ROSASPE S.A, al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados Integral, por el año terminado en esa fecha; El Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, y las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros.

Mediavilla Mera Yeseña Lucila
COMISARIO
ROSASPE S.A.